



Acta de las Entidades Locales

SESION DE 3 DE MARZO DE 2016.

En la villa de Artajona, siendo las 19:30 h de 3 de marzo de 2016, en presencia de la Secretaria Dña. Eva Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. César Jimeno Sánchez, D. Iñaki Maiora Mendía, D. Roberto Zabalegui Larrea, D. Luis Ignacio Hurtado Balda, Dña. Sabina García Olmeda y D. Alberto Larrea Zabaleta al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asisten ni D. Ignacio Jesús Valencia Catalán ni D. Sergio Echarte Campion.

1.- APROBACIÓN ACTA DE 4 Y 16 DE FEBRERO DE 2016.

A la vista del acta de 4 y 16 de febrero de 2016 cuyo borrador ha sido repartido entre los concejales se acuerda su aprobación por asentimiento de todos los presentes.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

	Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:		
5	Javier Andueza García	Implantación de un corral doméstico	08/02/16
6	Mª José Guembe Lascarro	Reparación de muro	22/02/16

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

- * Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe instalación de un corral doméstico en la parcela 1119, del Pol. 5, de Artajona.
- * FNMC. Invitación participación proceso reordenación de la Administración Local de Navarra.
- * Informes de Víctor Mier.
- Sobre instalación de un corral doméstico en la parcela 1119, del Pol. 5, de Artajona.
- * Informe de Ingeniería Fitero, sobre iluminación para las vacas en horario nocturno.
- * FNMC. Convocatoria primera sesión grupo de trabajo 0-3 años.
- * Resolución RE04869, de 4 de febrero, del Director del Servicio de Ganadería, Alta explotación ganadera Granja La Patirroja.
- * Informes de Víctor Mier.
- Solicitud de ajuste de ICIO de la Licencia de obras para ampliación de explotación de Ganado Ovino de leche.
- Solicitud de autorización para la instalación de corral y colmenas, en la parcela 860, del Pol. 4.
- Solicitud de licencia para reforma de estructura en vivienda, en la c/ Remahua, núm. 8.
- * Resolución 140E/2016, de 12 de febrero, de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por la que se autoriza el abono parcial de la cantidad concedida al Ayuntamiento de Artajona, en relación a la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a Ayudas para proyectos de ESP.
- * FNMC. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva de 9 de febrero.
- * Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 10 de febrero de 2016, por el que se desestima el requerimiento previo a la interposición del recurso contencioso administrativo contra la Orden Foral 66/2015, de 25 de junio, del Consejero de Fomento.
- * FNMC. Convocatoria primera sesión Grupo de Trabajo de Escuelas de Música.

* Consorcio de Desarrollo de la Zona media. Resolución 11/2016, por la que se abona en concepto devolución de la subvención concedida para la organización de la fiesta "Encuentros con la Historia".

* Tribunal Administrativo de Navarra. Resolución 294, de 15 de febrero de 2016, por la que se desestima el Recurso interpuesto por Dña. Miriam Noemí Orella, contra el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 6 de agosto de 2015.

* Resolución 838E/2016, de 18 de febrero, del Director General de interior, por la que se autoriza la celebración de la prueba ciclista DECIMO TROFEO CLUB CICLOTURISTA ZONA MEDIA, prevista para 27/02/2016.

* Informes de Víctor Mier.

- Solicitud de licencia para reparación de muro, en las parcelas 713 y 714, del Pol. 11.

* Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe instalación de un corral doméstico en la parcela 802B, del Pol. 4.

* Mancomunidad de Valdizarbe. Informe proyecto 2 viviendas Unifamiliares adosadas VPO, en las subparcelas 27 y 28, de la parcela 865, del Pol. 1.

* Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 10 de febrero de 2016, por el que se declara el proyecto del Parque Eólico denominado La Lobera, como proyecto sectorial de Incidencia supramunicipal.

* Informes de Víctor Mier.

- Solicitud de informe sobre condiciones sanitarias en centro de estética y peluquería.

* Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe en relación con la solicitud de autorización para la colocación de dos colmenas.

* ENMC. Propuesta desde el Consejo Escolar de Navarra, "primavera educativa".

Resoluciones de Alcaldía:

- De 4 de febrero, por la que se autoriza la ejecución de un plan de restauración y abandono de la explotación denominada Campadera Nueva 3.

- De 5 de febrero, por la que se concede autorización para la instalación de un corral doméstico, en la parcela 1119, del pol. 5.

- De 8 de febrero, sobre declaración de fallido.

- De 19 de febrero, sobre renovación de autorización para la tenencia de un animal peligroso.

- De autorización al Departamento de Vivienda, de acceso de cuantos datos sean necesarios para la creación del Registro General de Viviendas.

- De 26 de febrero, por la que se sanciona por infracción en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

4.- DIMISIÓN DEL CONCEJAL D. IGNACIO HURTADO BALDA, RENUNCIA DE LOS SIGUIENTES DE LA LISTA, Y DESIGNACIÓN DE SUPLENTE.

Se da cuenta de la dimisión a su cargo de concejal presentada por D. IGNACIO HURTADO BALDA, del grupo Artaxoa, así como de todos los siguientes de la lista, y de la designación formulada por parte del citado grupo a Dña. M^a Teresa Jurio Vidarte, con DNI 18211906T, como persona designada para ocupar dicha vacante, indicándose que se trata de tomar acuerdo de conocimiento de la referida dimisión y renunciaciones, así como de la designación efectuada.

A la vista de lo cual, de conformidad con lo establecido en la LOREG, por unanimidad de los presentes se acuerda:

- 1) Tomar acuerdo de conocimiento de la dimisión al cargo de concejal presentada por D. Ignacio Hurtado Balda, de la Agrupación Artaxoa, quedando en consecuencia declarada la vacante de concejal.
- 2) Tomar asimismo acuerdo de conocimiento de las renunciaciones presentadas por todos los restantes de la lista (BON núm. 81, de 28 de abril de 2015), y de la designación formulada por parte de la Agrupación Artaxoa, Dña. M^a Teresa Jurio Vidarte, con DNI 18211906T, como persona designada para ocupar dicha vacante, que ni ha sido candidata o suplente ni ha renunciado al cargo anteriormente.



Acta de las Entidades Locales

3) Notificar el presente acuerdo a la Junta Electoral Central a efectos de que procedan a la remisión de la credencial correspondiente a la persona designada, esto es, Dña. María Teresa Jurio Vidarte, para ocupar el cargo de concejal que ha quedado vacante.

Por parte del Alcalde se indica que agradece al Sr. Hurtado el tiempo que ha estado y el trabajo realizado, y siente que se vaya por el buen clima que había, creyendo que ese será el sentir de los demás.

El Sr. Hurtado apunta que ha estado a gusto, pero que así han sido las cosas y que trabajará desde fuera en la medida que pueda, deseando que vaya a todos bien.

En estos momentos abandona la sesión D. Ignacio Hurtado Balda.

5.- ADQUISICIÓN DE UN DUMPER.

Por parte del Sr. Alcalde se indica que tal y como pudieron ver cuando se mandó el otro día la documentación estaba pendiente de ponerse en el pliego el tema de la puntuación, y al final no ha dado tiempo a ponerla, por lo que propone dejar el asunto para el próximo pleno.

El asunto queda aprobado por asentimiento de los presentes.

6.- INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.

* Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.

Apunta el Sr. Vélez que en este caso no tiene ningún informe dado que todas las reuniones que ha tenido han sido con las Comisiones, que irán comunicando.

Indica que el próximo día 13 de marzo, a la una y cuarto, la banda hace un concierto por los 20 años en la Iglesia, y ha invitado a toda la Corporación al concierto.

* Informes de D. César Jimeno.

Comisión de fiestas: Se reunió en el subgrupo de las vacas, y ya se han decidido los ganaderos que van a venir. Se ha decido cambiar algún punto de los que el año pasado no funcionaron bien, para mejorarlos y se está viendo la posibilidad de cambiar algún evento para este año.

Comisión de Educación: Se está trabajando la petición que se hizo desde el profesorado de la Escuela de Música de cambiar su situación laboral de contrato de obra a contrato indefinido. A tal efecto se van a hacer consultas con una asesoría laboral. Sobre el otro tema de adhesión al Convenio del Gobierno de Navarra, también habrá que estudiarlo.

Añade que ha habido una solicitud para el campamento de verano que el año pasado lo promovió el Ayuntamiento, para trabajar el inglés, y se han reunido con la APYMA, para que lo promuevan ellos, y con la academia que hay en Artajona, para la ver si estaban en predisposición de hacerlo ello, y la respuesta ha sido positiva. Y ahora entre ambos se tienen que juntar para mover todo, y desde el Ayuntamiento se facilitará como el año pasado a la academia que vino el colegio para hacer el campamento y mantendremos la misma subvención.

Y por último indico que se ha publicado la Ordenanza que regula el uso de las salas del matadero, y ahora quiere promover entre las asociaciones el uso de las salas, y de hecho existe ya una petición de una serie de personas que quieren usar una sala.

* Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.

Sobre el tema de los medievales se han hecho ya algunas reuniones, en una de ellas se presentaron las bases para un concurso de Guiones, se aprobaron y se trata de divulgar esta oferta para que recibamos posibles guiones que en el caso que el tribunal que se va a formar los considere oportunos se teatralicen, reservándonos la posibilidad de hacer cambios, partírlas, etc. El premio consiste en 1.000 euros, IVA incluido.

Sobre la solicitud de la foto de Jimeno Jurio para disponer para la semana Cultural, indica que la misma ya se ha recibido, y se guardará para los próximos años.

Sobre la comisión de Comunicación indica que se han mantenido reuniones con diversas empresas y al final se ha quedado con la aplicación para móviles que se llama "Al día", por importe de 175,00 euros al mes y nos quedamos la publicidad. Habrá que reunirse para ver como se gestiona, si bien la intención es promocionar el comercio del pueblo, dado que a través de la misma se pueden publicitar. La misma ya se puede descargar, aunque está prácticamente en esqueleto. Y la semana que viene se hará reunión con todas las asociaciones para explicar el funcionamiento y divulgarlo un poco y luego se hará una presentación general, a la que se llamará a la prensa.

* Informes de D. Alberto Larrea.

Informa que estuvo en la Comisión de Ecología, donde se habló del día del árbol, y se mandó un escrito al colegio pareciendo que hay buenas sensaciones, por lo que se continuará con el tema.

Sobre cultura apunta que se continuará y la semana que viene o la siguiente se convocará para reactivar un poco.

* Informes de Dña. Sabina García Olmeda.

Indica que en primer lugar quiere indicar al Sr. Jimeno que se le informe de las reuniones que haga como las de hoy con la Apyma, en cuanto representante de Artaxoa en la Comisión de Educación, porque le hubiera gustado estar en la misma a nivel informativo.

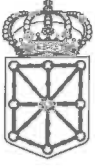
Sobre Servicios Sociales indica que la reunión del 12 de febrero que mantuvieron lo más relevante es que se va a empezar a trabajar en una convocatoria para trabajadoras familiares contratos temporales para sustituciones, que se planteará de una forma diferente a años anteriores porque le ha parecido que no ha habido transparencia en los procesos dado que se hacía una valoración de curriculum y los candidatos no eran informados de los méritos que se tenían en cuenta. Para este año se va a hacer una convocatoria pública, con un proceso abierto y claro, en el que todo el mundo esté informado de cuales van a ser los requisitos y méritos a valorar. A la hora de dar publicidad les gustaría que fuera gente de la zona, si bien se corre el riesgo que no haya candidatos suficientes y que pase como el año pasado que se tuvo que contratar a una persona que no reunía los requisitos. Se intentará hacer con una convocatoria con el INEM de Tafalla, para que no nos quedemos cortos y además que la bolsa sea para varios años.

Añade que se ha puesto en contacto con el Departamento de Derechos sociales con el fin de revisar y regular la situación Agrupación de Servicios Sociales, entendiéndose que hay ciertos problemas que nos diferencian de otras agrupaciones que no son tales sino que son Mancomunidades. A tal efecto apunta que ha pedido un informe y que al final la opción va a estar en tender a agruparla a la Mancomunidad de Servicios Sociales de Valdizarbe.

La educadora se ha puesto en contacto con la Asociación Juvenil con el fin de informarle de las diferentes opciones que tiene en cuanto apoyos y subvenciones desde esta área, pues aunque en principio los fines son festivos no tienen que descartar otras opciones.

Y por último informa que mañana vendrá una trabajadora social de la cruz roja, a explicarnos un programa que llevan ellos y ofrecen de manera gratuita de prevención de la violencia de género.

En relación con la mancomunidad de Valdizarbe informa que están preparando de cara al proceso participativo convocado desde la FNMC en cuanto a la reforma del mapa local, considerando que esta zona se ha quedado fuera de esas reuniones por zonas, entre la Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Valdizarbe, el Alcalde de Artazu, la Alcaldesa y vicepresidenta de la Mancomunidad, una convocatoria para todos los alcaldes y alcaldesas de todos los pueblos mancomunados, tanto de Valdizarbe como de Servicios Sociales, el sábado día 12 a las 10 de la mañana, dado que dos de ellos están en el grupo director de la FNMC, por lo que tienen información directa de cómo se va a enfocar el proceso participativo. Se trata de hacer la reunión antes de que se hagan las reuniones en las zonas, para informar en la medida que se pueda, e invitar a participar.



Asimismo indica que el día 16 ó 17 habrá una Junta General, para la que se enviará la convocatoria.

Y por último añade que en cuanto al grupo de malabaristas ya han tenido dos sesiones, con buena aceptación, siendo el grupo de 14 personas, y el gasto realizado de 221,00 euros en material.

D. César Jimeno indica que se le había olvidado comentar que el otro día estuvo en la comisión convocada por la FNMC sobre las Escuelas de Música, para tratar de todos los aspectos de las mismas como problemática de los contratos, subvenciones, modelos pedagógicos, etc. Por su parte advirtió que no había ninguna representación de los pueblos pequeños, y considerando que entiende que la problemática de pueblos como Artajona no puede ser la misma que la de los pueblos grandes, propuso que hubiera un representante de pueblos de menos de 2.000 habitantes, y como no había nadie que quisiera le tocó a él.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Por parte de Dña. Sabina García Olmeda se somete a la consideración del pleno por razones de urgencia el reparto provisional de las comisiones que han quedado sin representación de la Agrupación Artaxoa.

Sometida a votación la urgencia queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Continua la Sra. García indicando que la propuesta es provisional hasta que se incorpore la nueva concejala, y la propuesta es que por D. Alberto Larrea se presida la Comisión de Cultura, y participe en la de Turismo y la de urbanismo, y ella presida la de Ecología y participará en la de Industria.

El asunto queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Por parte del Alcalde se somete a la consideración del pleno, por razones de urgencia, el asunto referente a que desde el TAN se ha remitido Providencia dando cuenta de nuevo escrito presentado por Dña. Miriam Noemi Orella, en relación con el RA 15-03366, interpuesto contra acuerdo de pleno de este ayuntamiento de fecha 5 de noviembre de 2015, sobre adjudicación del contrato de gestión de la casa de visitantes y explotación turística en Artajona.

A la vista del mismo, tras consultar con el abogado, parece que lo más conveniente es mandar un escrito significando que, como resulta del expediente administrativo, el título de francés de la Sra. Barrutia al que alude la recurrente y al que se contrae el documento que acompaña, y cuya aportación justifica el escrito mismo que presenta, no fue considerado ni valorado por la Mesa, y que dicho escrito, en lo que excede de la expresada remisión de la documentación que lo justifica, ha de tenerse como improcedente por realizar alegaciones propias del recurso del alzada en trámite procedimental inexistente.

Sometida a votación el tema de la urgencia la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Sometido el asunto a votación, tras la correspondiente deliberación, queda igualmente aprobado por unanimidad de los presentes, en consecuencia por unanimidad de los presentes se acuerda:

- Que por parte del Sr. Alcalde se remita escrito al TAN significando que, como resulta del expediente administrativo, el título de francés de la Sra. Barrutia al que alude la recurrente y al que se contrae el documento que acompaña, y cuya aportación justifica el escrito mismo que presenta, no fue considerado ni valorado por la Mesa, y que dicho escrito, en lo que excede de la expresada remisión de la documentación que lo justifica, ha de tenerse como improcedente por realizar alegaciones propias del recurso del alzada en trámite procedimental inexistente.
- Dar cuenta del mismo a Dña. Iciar Barrutia Larraz y a Dña. María Josefa Ayestarán Velaz, para su conocimiento y efectos.

Se indica que ha sido advertido error en la adjudicación del aprovechamiento del lote 25 siendo el adjudicatario D. Víctor Manuel Zabalegui Yarnoz y no D. Jesús Manuel Zabalegui Yarnoz como se indica.

Sometida a votación el tema de la urgencia la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes.

Sometido el asunto a votación queda igualmente aprobado por unanimidad de los presentes, en consecuencia se acuerda corregir el error existente y donde dice D. Jesús Manuel Zabalegui Yarnoz debe decir D. Víctor Manuel Zabalegui Yarnoz.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por D. César Jimeno se pregunta a Dña. Sabina García si se ha estudiado ya el asunto de la carpa, que le interesa de cara a las próximas fiestas.

Por parte de la Sra. García se le contesta que en estos momentos tiene muchos asuntos pendientes, que está cerrando, pero lo tiene presente y de hecho lo está teniendo en cuenta como propuesta en las visitas que va realizando a los Ayuntamientos.

Por Dña. Sabina García se indica que quiere proponer que el martes día 8, con motivo del Día de la Mujer, se coloque la pancarta morada que se preparó contra la violencia de género, dado que es una violencia que va principalmente contra las mujeres y ese día no está de más recordarla.

El Alcalde le contesta que de acuerdo.

Por D. Alberto Larrea se pregunta en relación con la carrera de bicis como se ve que se haga, si se va a supeditar que se haga a que haya patrocinadores, y si parece bien la fecha.

D. Roberto Zabalegui le contesta que la idea era hacerla, les parece bien, y de hecho la partida de deportes se incrementó para ello, aunque si hubiera patrocinadores mejor, pues eso que se ahorra. Y sobre la fecha en principio la misma se mantiene, dado que por su parte intentó que la cambiaran para que no fueran dos fechas tan seguidas y hasta el momento nadie le ha dicho nada al respecto. Al final que sean dos fines de semana seguidos, deportivos y por tema del ciclismo igual no es tan malo.

Por D. Alberto Larrea se pregunta en relación con lo indicado sobre los trabajadores de la Escuela de Música en qué asesoría se va a hacer la consulta. Añade que de los datos que tiene ese es un tema que ya se miró en su día y de lo que sabe no hay ninguna irregularidad.

D. César Jimeno le contesta que le han dado el contacto de un asesor laboral que funciona bien y él se han dirigido en el entender que en este tema hay que ir sobre seguro. Y añade que hubo una denuncia de la Seguridad Social y con un escrito que se hizo se salió del paso, pero de lo visto es una situación "alegal". La asesoría se llama Ucar Asesores.



Por D. Alberto Larrea se indica que ha llegado un escrito hoy de un ganadero, D. Miguel Iturri, en el que se le nombra y por las alusiones que a él se hace en el mismo quiere aclarar algunas cosas. Y pregunta a la Secretaria si la documentación que pide se le tiene que dar.

La Secretaria le contesta que lo que le está pidiendo es una sentencia en la que él era una parte y la otra parte el Ayuntamiento, por lo que entiende no hay problema en dársela.

Continúa el Sr. Larrea que en el escrito hace referencia a que en la anterior legislatura se le adjudicaron las hierbas, y en concreto se le hizo una adjudicación vecinal directa, pues primero se les da a los vecinos. Pero en este transcurso de las adjudicaciones lo único que ha variado es el hecho de cómo se considera a la explotación de Sociedad de Corralizas, porque antes era un particular y ahora está tratada en el Gobierno de Navarra como comunal. Hilando un poco se supone que si una persona ya tiene un comunal cuando adjudicas se supone que ya no tiene esa obligación. Por ello y considerando que ahora se está trabajando en una nueva adjudicación propone que si parece bien se solicite un informe a la Sección de Comunales para que nos aclare que si el hecho de que se considere como un Comunal a Corralizas a la hora de hacer los lotes la gente que tiene tierras o hierbas ya no entraría en la vecinal. Y si con esa sentencia que pretende aludir puede hilar eso.

Se le contesta que parece bien que se solicite el informe.

Por D. Alberto Larrea se pregunta si se ha aclarado ya el tema de las duplicidades de la PAC que le comentó también el ganadero. Por la Secretaria se indica que en dos ocasiones no había duplicidad sino que lo que pasaba es que una misma parcela formaba parte de dos corralizas, por eso estaban dos ganaderos, y se ha solicitado de nuevo la información lo más actualizada posible, y se le ha dado de nuevo, sin que por el momento haya vuelto.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

